

RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA LOTE O DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA SI NO
 LOTE O CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA SI NO

AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2 ALTERACIÓN REPARACIÓN RECONSTRUCCIÓN

**DIRECCION DE OBRAS
 I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
 REGIÓN DE VALPARAISO**

URBANO RURAL

NUMERO RESOLUCIÓN
213
FECHA
17-08-2015
ROL S.I.I.
3321-14

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° RMPE/462-14
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 119/04 de fecha 01-04-2004
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° 2609-B de fecha 08-05-2015
- F) La Resolución de Aprobación de Anteproyecto de Edificación N°096 de fecha 18.10.2005.
- G) La Resolución de Aprobación de Fusión Predial N°47 de fecha 26.05.2006.
- H) El Permiso de Edificación de Obra Nueva N°88 de fecha 13.07.2006.
- I) La Resolución de Aprobación de Modificación de Proyecto de Edificación N°59 de fecha 19.05.2009.

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la modificación de proyecto de OBRA NUEVA ubicado en calle/avenida/ camino CENTRAL N° 1195 , Lote N° ----- , Manzana H
 Localidad o Loteo LOS ROMEROS , Sector URBANO , Zona Z R A N del Plan Regulador COMUNAL , en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° RMPE/462-14
- 2.- Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificados al citado expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° RMPE/462-14 , según listado adjunto.
- 3.- Dejar constancia que la presente modificación de proyecto cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales: D.F.L.N°2 DE 1959; LEY N°19.537, COPROPIEDAD; BENEFICIO FUSIÓN.
- 4.- La presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales:-----
- 5.- **INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.	
INMOBILIARIA RÍO CLARO S.A.	[REDACTED]	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.	
ALEJANDRO IBÁÑEZ VIDAL	[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.	
CLAUDIO OLIVARES GARRIDO	[REDACTED]	
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T.	
HUMBERTO LAGOS MORALES	[REDACTED]	
E-MAIL	REGISTRO	CATEGORIA
LAGOSC@GMAIL.COM	05-05	PRIMERA

6.- PROYECTO QUE SE MODIFICA

RESOLUCIÓN O PERMISO	NUMERO	FECHA	M2
PERMISO DE EDIFICACIÓN	88	13.07.2006	2210,11 m2
RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN	59	19.05.2009	1352,61 m2

7.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO MODIFICADO

7.1.-PARTE(S) QUE SE MODIFICAN

PARTE MODIFICADA	SUPERFICIE	DESTINO
------------------	------------	---------

7.2.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE ART. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA ART. 2.1.36. OGUC
<input type="checkbox"/> ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> OTROS	(especificar)		

7.3.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO			
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO			
S. EDIFICADA TOTAL			
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)			

7.4.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO	DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	130%	108%	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	50%	17,52%
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	14M	14M			
ESTACIONAMIENTO REQUERIDO	40		ESTACIONAMIENTO PROYECTO		44

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

<input checked="" type="checkbox"/> D.F.L.- Nº2 de 1959	<input checked="" type="checkbox"/> Beneficio Fusión Art. 63 LGUC
<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
<input type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	<input type="checkbox"/> Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8. OGUC

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

Art. 121 Art. 122 Art. 123 Art. 124 Otro (Especificar)

EDIFICIOS DE USO PUBLICO

Todo Parte No

7.5.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	40	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	44
OTRO (ESPECIFICAR)	39 BODEGAS		

8.-PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	M2	CLASIFICACIÓN
PRESUPUESTO		\$ 426.544.637
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$4.379.015
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS	%	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE	-	\$ 1.313.705
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA
TOTAL A PAGAR		\$ 3.065.311
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	1850
	FECHA	17-08-2015
CONVENIO DE PAGO	N°	FECHA

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
- 2.- En atención a la Ley N° 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- 3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.
- 4.- Para acogerse al D.F.L. N° 2 de 1959, deberá presentar el presente permiso reducido a Escritura Pública, al momento de solicitar la Recepción Final, en virtud al Art. 162° de la L.G.U.C.

Listado de PLANOS QUE SE REEMPLAZA, SE AGREGAN O ELIMINAN

PLANO N°	CONTENIDO
ARQ-01	PLANTA EMPLAZAMIENTO.
ARQ-02	ESQUEMAS DE SUPERFICIES.
ARQ-03	PLANTA PISO SUBTERRÁNEO.
ARQ-04	PLANTA PISO TIPO.
ARQ-05	PLANTA CUBIERTA.
ARQ-06	CORTE LONGITUDINAL AA.
ARQ-07	CORTE TRANSVERSAL DD.
ARQ-08	ELEVACIONES.

NOTA: DE SER MAYOR LA CANTIDAD DE LAMINAS QUE LOS ESPACIOS ANTES DISPUESTOS, ADJUNTAR HOJA ANEXA.

Listado de DOCUMENTOS QUE SE REEMPLAZA, SE AGREGAN O ELIMINAN

DOCUMENTO	CONTENIDO
Agrega	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - ET 3321-14

JLZ/ARR/ARR/arr

Distribución:

- Interesado.
- Expediente **RMPE-462/14**.
- Archivo correlativo DOM.
- SII.
- INE.

AT. N°: 03613 / 15/12/2014



JULIO ENRIQUE LEIGH Z.
ARQUITECTO P.U.C.
DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES